

g. CIVIL 1068/75 1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

9

1068/75

Número _____

Año 1.949.

NOMBRE

PUEBLO

Ramona Carreras Perez francesa

Asunto: desea entrar en España

32

6488

Excmo. Sr.:

Consecuente a su superior escrito de fecha 24 de Noviembre ppdo., Comisaria - General Politico-Social, Sef. 1^a, Neg. 2^o, num. 162039, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que la subdita francesa RAMONA CARRERAS PEREZ, desea entrar en España para resolver asuntos relacionados con una herencia familiar, de la que se desconocen toda clase de antecedentes por llevar residiendo en Francia unos 25 años aproximadamente. El avalante Angel Carreras Zurita, residente en Alcorisa, de esta provincia, es persona que observa buena conducta en todos los aspectos y esta considerado como apolitico; permitiendome significarle que se desconocen toda clase de antecedentes de Victoriano Ros, por llevar residiendo muy poco tiempo en la expresada localidad, siendo natural de Benasal (Castellon).

Dios guarde a V.E. muchos años.
 Teruel 7 de Diciembre de 1.949.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad. -- MADRID. --

3^o

4

GUARDIA CIVIL
133^a COMANDANCIA
PUESTO DE ALCORISA

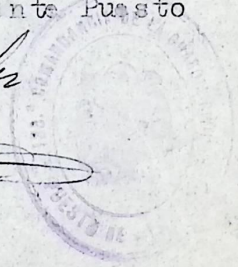
Excmo, Señor :

Núm 352

En cumplimiento de cuanto se ordena en su respetable escrito, nº 6.347, de fecha 28 del anterior, tengo el honor de participar a la superior Autoridad de V.E., que la subdita francesa RAMONA CARRERAS PEREZ, Eleva residiendo en dicha Nación, de 25 a 30 años, siendo ciertas las causas que motivan este viaje, por tener que repartir varias finca entre varios hermanos, por fallecimiento de su padre político. En cuanto a ANGEL CARRERAS ZURITA, es persona de buena conducta y está considerado como apolítico, sin que se tengan noticias participara en contra del G.M.N., respecto a VICTORINO ROS, no se puede informar por llevar poco tiempo en esta, es natural de Benasal provincia de Castellón.

Dios guarde a V.E., muchos años.
Alcorisa 5 de Diciembre de 1.949
El Sargento Comandante Puesto

Antonio Semánez del Río



GOBIERNO CIVIL DE
TRUJILLO
REGISTRO ANTERIOR
F.º N.º 13609
DIA 7 DIC 1949

Excmo, Sr. Gobernador Civil de la Provincia

T e r u e l



3º
6347

Habiendo solicitado la subdita francesa RAMONA CARRERAS PEREZ, autorizacion para entrar en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares, e indicando como referencias en nuestro pais a D. Angel Carreras Zurita y Victoriano Ros, domiciliados en la calle del Castillo num. 10, de esa localidad, se servira comprobar a la mayor brevedad posible la veracidad de lo expuesto e informarme de la conducta y antecedentes de toda indole de la solicitante, si fueren conocidos, asi como de las personas que le garantizan.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Ternel 28 de Noviembre de 1.949.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

ALCORISA.-



T/C

3
6

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD**

Comisaría General Político-Social

Excmo. Sr.:

Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito francesa
don Remona CARRERAS PEREZ

Ref.ª { Sec.: 1ª
Neg.º: 29

autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares, e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: D. Angel Carreras Zurita y Victoriano ROS, ambos domiciliados en calle del Castillo 10, en Alcorisa, esa provincia.

Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

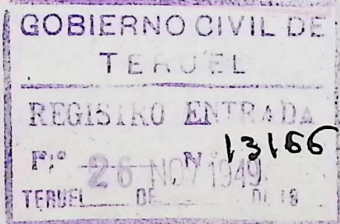
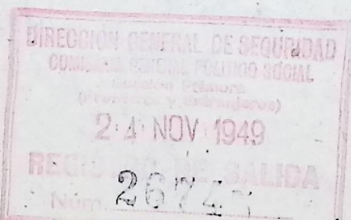
Madrid, 24 de noviembre de 1949.

El Director General,
P. D.,

El Jefe de la Sección.

EXCMO/Señor GOBERNADOR CIVIL.- TERUEL.-

Al contestar cítesse la referencia



Imp. de la D. G. de S.—M.—núm. 62

